



**ACOFAEN**

**ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ENFERMERIA**

**PROPUESTA DE DESARROLLO 3 OBJETIVO ESTRATEGICO:**

Consolidar la relación del contexto de la Educación Superior con la formación en Enfermería.

Líder del objetivo.

Maria Alejandra Orostegui Santander

En apoyo

Guadalupe Arnedo.

Miembros Junta Directiva

2016-2018

## PROPUESTA DESARROLLO OBJETIVO 3 PLAN DE DESARROLLO DE ACOFAEN

2016-2018

Objetivo 3. Consolidar la relación del contexto de la Educación Superior con la formación en Enfermería.

En el compromiso que le asiste a la Asociación de Facultades de Enfermería de Colombia (Acofaen), como entidad que diseña, planea y orienta la formación profesional de Enfermería a nivel nacional, teniendo de base los lineamientos generales de la formación de profesionales de Enfermería de los Ministerios de Educación, Salud y protección social y según estudios realizados en los años 2012 al 2015 por Acofaen, el objetivo de consolidar la relación del contexto educativo con la formación en enfermería, emerge reflexionar sobre estos objetivos para responder a la nueva reforma de atención integral en salud (MIAS), donde surgen categorías fundamentales en el profesional centrada en la salud pública, con enfoque intercultural y de trabajo interdisciplinario, e igualmente el autocuidado, la comunicación, capacidad resolutoria y toma de decisiones, son elementos estructurales de la nueva política y a los que la formación en Enfermería debe apuntar. La versatilidad de cambios en la educación debe estar a la vanguardia de las situaciones humanas en salud con la integralidad de culturas diversas, coexistiendo con las demandas apremiantes de solidaridad, convivencia y el cuidado del planeta en su sostenibilidad, para responder a la competitividad y pertinencia social en el que se solicita profesionales de la Enfermería con respuestas acertadas, innovadoras, a las realidades complejas del siglo XXI.

El Ministerio de Educación (2013), con la Resolución 2772 de 2003, define las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Ciencias de la Salud, en él se precisa las áreas de formación y competencias que debe tener los programas de Enfermería, el cual estos aspectos fueron reafirmados por los decretos normativos (0917/2001, 808/2002, 2566/2003, 1295/2010), garantizando la formación integral y el desarrollo de competencias científicas y profesionales para el desempeño en diferentes escenarios de la salud, así mismo el Consejo Internacional de Enfermería indica que el contexto actual social exige

profesionales con capacidades y conocimientos adecuados, así como la necesidad de la actualización permanente para responder y adaptarse de manera eficaz y eficiente a las prioridades y necesidades, actuales y futuras de los cuidados, a los recursos disponibles y a los factores generales que conforman los actuales sistemas sanitarios y que la Enfermería debe conseguir como fuerza de cambio, en mejores sistemas de atención.

La OPS/OMS (2011), establece que la educación de los profesionales de la salud debe estar orientada hacia la atención primaria en salud y construir un fuerte vínculo entre los sistemas de salud y los determinantes sociales. Actualmente La Academia Nacional de Medicina, la Comisión de Educación del Ministerio de Salud y Protección Social y la dirección del desarrollo del Talento Humano en Salud mediante mesas de trabajo, debaten el análisis en cuanto a perfiles, roles y competencias de los profesionales de la salud.

La Academia Nacional de Medicina, Tribunal Nacional Ético de Enfermería, Consejo Técnico Nacional de Enfermería, Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia y Asociación colombiana de facultades de Enfermería, destacan como marco de referencia las normas que regulan el ejercicio profesional de la Enfermería en Colombia mediante Ley 266 de 1996 y la ley 911 de 2004.

Teniendo en cuenta la situación actual cambiante, las tendencias, políticas y sus reformas, los lineamientos de formación para el logro del propósito de consolidar los objetivos educativos para los profesionales de Enfermería en relación del contexto de la Educación Superior, se debe realizar un análisis sobre lo que representa las competencias, que responden a las necesidades del mercado laboral, a la fuerza de trabajo y para proporcionar cuidado humanizado que contribuya al desarrollo social, económico y humano del país.

Para ello se requiere una visión mucho más amplia, integral y sistémica de la educación, que pueda enfrentar las difíciles incertidumbres y que permita con acciones éticas, el desarrollo de una sociedad que logre convivir en hermandad y que responda con conocimiento, capacidades, habilidades y destrezas, resolver problemas globales mas no solamente del contexto nacional.

Pero además se debe responder al logro de consolidar la relación del contexto educativo en la globalidad del país, en cuanto a los objetivos educacionales, créditos académicos, flexibilidad curricular, movilidad en el desarrollo de las potencialidades trabajadas, de forma transversal en la formación; para alcanzar la unicidad que permita el desarrollo de la transferencia de conocimiento en el marco de la formación de calidad de los enfermeros del país, la revisión de los créditos académicos permitirá calcular el número de horas semanales por periodo académico e indicar la dedicación del estudiante en el desarrollo de una actividad; representa un elemento de decisoria de indagación, revisión, con la expectativa de integrarlos sobre la base de asignaturas profesionales en similar relación entre las unidades académicas. Igualmente se puede sugerir el número de estudiantes que debería tener un profesor que garantice la formación integral en el desarrollo de competencias para la vida y contribuya al crecimiento profesional del profesor.

El Artículo 13 del Decreto 1295 de 2010 del Ministerio de educación, hace referencia al número de créditos que debe tener una actividad académica, al dividir en 48, (parágrafo del Art.12 Decreto 1295/2010), en que la institución de educación superior debe sustentar la propuesta que haga y evidenciar las estrategias pedagógicas adoptadas para que los profesores y estudiantes se apropien del sistema de créditos.

Oviedo (2010), destaca con la adopción del sistema de créditos, estimula una mayor autonomía en el estudiante en lo referente a la definición de los ritmos y secuencias de aprendizaje, da oportunidad para que el estudiante defina de conformidad con sus intereses y necesidades, su ruta de formación profesional, estimula en las instituciones la disminución creciente de la excesiva presencialidad durante el tiempo de formación profesional, ajusta los procesos de formación a las diferencias individuales de los estudiantes, favorece los procesos de convalidación de estudios y de homologación de títulos obtenidos en el exterior. Mecanismo trascendental para garantizar la flexibilidad de la formación.

En consecuencia a estos requerimientos las Instituciones de educación superior del País, están avanzando en el establecimiento y regulación del sistema de créditos, para proporcionar mayor flexibilidad académica, pedagógica y administrativa de

sus programas, según Mario Díaz Villa (2002), indica que se debe tener en cuenta las condiciones objetivas y subjetivas de los estudiantes para el aprendizaje específico de su desarrollo personal.

Lo anterior denuncia la relevancia de la articulación que presenta la formación de calidad de los enfermeros al responder a las tendencias, políticas, referentes teóricos y a la globalización de la sociedad pero de forma que se responda a la interdisciplinariedad e interculturalidad que solicita la nueva reforma en salud de Colombia.

Revisando el documento elaborado y entregado por Acofaen en el 2015 sobre este mismo objetivo y de donde se obtuvo información para el presente documento, se concluye que se debe mantener el respeto por la autonomía y la libertad de las particularidades en la formación en cada unidad académica, más si se hace imprescindible integrar y articular créditos, flexibilidad curricular, movilidad y potencialidades humanas, que permitan el dialogo de saberes, reconocer la interculturalidad, la diversidad de los saberes para el fortalecimiento de lazos y colaboración que permitan el desarrollo sostenible, aunando esfuerzos, entretejiendo redes de apoyo en el derecho a la construcción y consolidación de un sistema sanitario que debe esforzarse por responder a la transformación permanente ante los efectos del desarrollo tecnológico, de los sistemas de comunicación computarizados, a los cambios epidemiológicos del fenómeno del envejecimiento de la población y la aparición de nuevas enfermedades que se creían ya erradicadas y que tienen estrecha relación con la pobreza.

Para que Acofaen continúe orientando la formación de Enfermería en el país, resulta pertinente la exploración de la situación de salud en el país, por ello se ha realizado una breve revisión actualizada del estado salud enfermedad en Colombia. Según Según el Ministerio de salud Ministerio de Salud y protección social, (2016) indica que el país ha logrado avances importantes en el crecimiento de la expectativa de vida y la reducción de la mortalidad; el informe de Análisis de Situación de Salud 2014 (Ministerio de Salud y Protección Social) muestra la tendencia decreciente en la tasa de mortalidad ajustada por edad. Esa reducción fue del 11% entre 2005 y 2012. Los cambios de mayor relevancia, están

relacionados con decrementos en la mortalidad, neonatal e infantil. La razón de mortalidad materna se redujo entre 2005 y 2012 de 70.1 a 65.9 y puede estar alrededor de 55.2.0 por 100.000 nacidos vivos en 2013, muy cerca de la meta del milenio (Estadísticas vitales DANE 2013); según el Banco Mundial la razón era de 100 por 100.000 nacidos vivos en 1990. La tasa de mortalidad neonatal disminuyó en 26.4 % entre 2005 al 2013. La tasa cruda de mortalidad infantil decreció de 15.9 a 11.5 muertes por 1.000 nacidos vivos entre 2005 al 2013. El Banco Mundial estima la tasa de mortalidad infantil ajustada para 2015 en 15 muertes por 1.000 nacidos vivos mientras que para 1990 ese indicador se estimaba en 29 por 1.000. Todas estas variaciones son consistentes con una reducción general de la mortalidad. El perfil de causas de mortalidad en menores de 5 años evidencia reducción en todos los grupos de causas entre 2005 y 2012. Los grupos en que la mortalidad se ha reducido más del 50% son las enfermedades del sistema respiratorio, lesiones por causa externa, enfermedades infecciosas, endocrinas, del sistema nervioso, digestivas y hematológicas. La mortalidad por cáncer infantil (4.1%), es el único grupo patológico en que se evidencia incremento. También se registra la reducción en los tres tipos de desnutrición (aguda, crónica y global).

Para 2010, la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) encontró que esa prevalencia habría reducido drásticamente al 3.4% Estos resultados indican una acelerada progresión en el patrón epidemiológico, a partir de los problemas carenciales y las enfermedades transmisibles hacia causas de mortalidad de etiología compleja, relacionada con los factores ambientales y de estilo de vida, propios de sociedades más urbanizadas.

Este conocimiento en salud del país de forma previa, permitirá mediante la unión de fuerzas entre las unidades académicas, consolidar una mejor educación, el diálogo de saberes sino además el conocimiento de diversas formas de brindar cuidados especializados, humanizados, eficaces y oportunos, expresando los perfiles epidemiológicos y sus determinantes sociales por regiones del país, ampliando las oportunidades laborales en todo el territorio nacional, promoviendo así la responsabilidad social, la investigación que mediante las redes de apoyo y sobre una conciencia ética y basada en el conocimiento profesional, redunde en el desarrollo del trabajo en equipo y capacidad resolutoria.

Ante las estrategias a tener en cuenta, en el desarrollo de la capacidad resolutoria, se propone contemplar la posibilidad un sistema evaluativo partiendo de grandes interrogantes que lleven al estudiante a resolver problemas reales; para ello se necesita además consolidar una base de datos sobre información que permitan revisar las necesidades del contexto actual, en el intento de unificar y potencializar las unidades con menor desarrollo hacia homogeneidad de la educación sin olvidar los rasgos propios distintivos, el sistema evaluativo, avances en investigación y proyectos sociales que representen mayor impacto social en el país al aunar esfuerzos.

Para ello se dispone de la total voluntad de las unidades con mayor desarrollo, para aprovechar la experiencia y conocimiento en beneficio de las demás, todas unidas por Acofaen, en pro del logro de mejores avances para la Enfermería del hoy, impulsando mediante la educación, formación de un ser humano tolerante, con principios éticos, altos conocimientos profesionales, disciplinares y científicos, comprometidos en responder de forma crítica y reflexiva a los determinantes humanitarios de la sociedad actual.

La propuesta actual de Acofaen, mediante su tercer objetivo estratégico inicia con repensar los objetivos de formación de los enfermeros en el país, revisar estos objetivos en función de los determinantes sociales y las reformas de políticas tanto educativas como de salud en el sentido de competencias que logren las capacidades de un profesional con el conocimiento, habilidades y destrezas requeridas en mejorar las condiciones de salud, el desarrollo político, económico y social del país y por ende la calidad de vida de la población.

Por lo que se precisa solicitar la participación de todas las unidades del país, de encuentros regionales donde se replantee, conceptualice y en conjunto se construyan los elementos fundamentales de formación, se dialogue sobre créditos académicos de las asignaturas profesionales, la flexibilidad curricular en la mejora de la movilidad y del desarrollo de actividades académicas y científicas de áreas de profundización disciplinar que promuevan redes de apoyo, trabajo en equipo, facilitar la internacionalización en la transferencia de conocimiento. Por todo lo anterior se ha diseñado la siguiente propuesta de desarrollo.

1. Consolidar un perfil profesional a nivel nacional.
2. Consolidar las áreas de formación disciplinar
3. Consolidar las competencias generales por área de formación disciplinar.
4. Consolidar competencias transversales disciplinares.
5. Consolidar competencias específicas por las áreas de formación disciplinar.
6. Consolidar las intervenciones para el cumplimiento de las competencias específicas.
7. Realización propuesta de sistema de créditos académicos a nivel nacional.

El desarrollo de este objetivo en un periodo de dos años se plantea en cuatro etapas y/o periodos en el cumplimiento de la propuesta:

**1. Etapa y/o periodo:**

Elaboración encuesta para recoger información de las unidades académicas. Envío a las unidades, recordatorio de las respectivas respuestas. Y Consolidar la información del: perfil profesional, áreas de formación, competencias generales, transversales, específicas, e intervenciones y propuesta sistema de créditos.

**2. Etapa y/o periodo.**

Estudio de pertinencia donde se incluya la revisión de las políticas en salud, educativas del país, los lineamientos y directrices de la OPS y OMS, y los objetivos de desarrollo sostenible.

**3. Etapa y/o periodo.**

Envío de la propuesta final a la junta directiva para revisión y posteriormente al consejo para su aprobación y/o ajustes.

**4. Etapa y/o periodo**

Realizar últimos ajustes y envío a las unidades académicas.

Revisión de los aspectos curriculares de las unidades académicas para proponer estrategias de movilidad y ejecución de actividades científicas y académicas a nivel nacional. (Desplazamiento por regiones).



Cronograma de Trabajo para el desarrollo de la propuesta.

**Etapa 2.**

	fecha
Consolidar la información	Febrero 2017
Estudio de pertinencia	Marzo 2017
Consolidar, perfil profesional, áreas de formación, competencias generales, transversales, específicas, e intervenciones y propuesta sistema de créditos.	Octubre 2017

**Etapa 3.**

Actividad	fecha
Envío propuesta a junta directiva y envío a las directas	Julio 2017
Envío propuesta a Consejo	Sept-oct 2017

**Etapa 4. Periodo 2017-1 Desplazamiento a las unidades académicas.**

Actividades	fecha
Desplazamiento por regiones	Septiembre a diciembre 2017
Realización ajustes y radicación en la junta propuesta final.	Febrero 2018

Revisión de los aspectos curriculares de las unidades académicas para proponer estrategias de movilidad y ejecución de actividades científicas y académicas a nivel nacional. (Desplazamiento por regiones)

Fecha reunión	Región	Ciudad	Universidad	Responsable
Julio 2017	Andina	Manizales	Católica De Manizales,, Caldas, Industrial De Santander, Sur colombiana, Tolima, Libre De Pereira, Fundación Universitaria Area Andina (Pereira), Transitoriedad (,Antonio Nariño,).	María Alejandra y Guadalupe Arnedo
Agosto 2017	Andina	Bucaramanga	Francisco De Paula Santander, UDES, , Cooperativa De Bucaramanga, Fundación Universitaria San Gil, transitoriedad: Santander, UDES, Autónoma De Bucaramanga	María Alejandra y Guadalupe Arnedo
Septiembre 2017	Andina + Orinoquia	Bogotá	Antioquia, Cundinamarca, FUCS, Fundación Universitaria Área Andina (Bogotá), , Javeriana, Nacional, Pontificia Bolivariana, UPTC, Sabana, UDCA, Bosque, Unisanitas, Transitoriedad: Pamplona, de los Llanos.	Guadalupe

Octubre 2017	Caribe	Barranquilla	Simón Bolívar, Córdoba, Cartagena, Cooperativa De Santa Marta, Norte, Metropolitana, Popular Del Cesar, Sucre, Magdalena, Transitoriedad: Rafael Núñez, Sinu.	María Alejandra y Guadalupe Arnedo
Noviembre del 2017	Pacífico	Cali	Cauca, Mariana De Pasto, Santiago De Cali, Central Del Valle Del Cauca, Valle, Libre De Cali, Transitoriedad: Santiago De Cali Situada En Palmira Valle Del Cauca.	María Alejandra y Guadalupe Arnedo

### DESARROLLO PLAN DE DESARROLLO OBJETIVO 3.

#### Etapa No. 1.

Anexo No. 1. Encuesta

#### Etapa 2.

A continuación expresa la consolidación de la información recogida de 32 unidades académicas del país que respondieron la encuesta.

#### Consolidación de las encuestas:

##### Objetivo

Consolidar información sobre plan de estudios y temáticas tratadas en asignaturas profesionales, créditos académicos, flexibilidad curricular, competencias profesionales, objetivos de formación, misión, visión de los programas, interdisciplinariedad, política institucional, estrategias, políticas de movilidad y actividades académicas y/o científicas de índole nacional e internacional, para

establecer estrategias que consolide la relación del contexto de la educación superior con la formación en Enfermería.

Análisis de la información recolectada por las 30 unidades académicas:

Los planes de estudio conforman entre 10 y 8 semestres, con un total de créditos académicos que oscilan entre 182 hasta 146. Los perfiles, propósitos y/o objetivos tienen en común:

1. La formación integral
2. Fundamentación en la atención primaria en salud, promoción, prevención y rehabilitación.
3. Dirigido al individuo, familia y comunidad
4. Fomentan la interdisciplinariedad, multidisciplinar e intersectorialidad, Se fomenta los valores y principios humanos.
5. incluyen el enfoque de gestión del riesgo.
6. Con énfasis en la formación gerencial, administrativo e investigativa
7. 1 unidad enfocada al cuidado ambiental y conciencia ciudadana
8. 1 unidad al cuidado paliativo
9. Énfasis en la historia natural de la enfermedad por niveles de atención.

En Flexibilidad curricular oscila entre el 5% y el 35% teniendo en cuenta las optativas, electivas, y complementarias tanto en las áreas básicas y sociales como disciplinares.

En el perfil de egresado los encuentros se observan, en:

1. Profesional integral con formación disciplinar, ética, social, ambiental
2. Capacidades de abordar y solucionar problemas y/o patología en las diferentes etapas de la vida.
3. Responsabilidad social, ética.
4. Competencias para ejercer funciones comunitaria, gerenciales, administrativas, asistenciales, e investigativas, domiciliario, independiente y empresarial.
5. Asumir el liderazgo en la atención primaria, proyectos sociales.

6. Capacidad de desarrollar planes, programas y proyectos y participe en la implementación política pública.

Perfiles de formación:

1. Fundamentarse en lo humanístico, éticos y sociales en el desarrollo de un ser crítico y reflexivo.
2. Formación en las áreas básicas, sociales, humanas, disciplinares, y fomento de la cultura investigativa.
3. Habilidad de identificar las necesidades del autocuidado y del entorno
4. Capaz de reconocer los problemas del entorno, la interculturalidad y respetarla
5. Establecer modelos de cuidado de enfermería
6. Formación integral con fundamento científico, interdisciplinar, humanístico y ético
7. Intervenciones de forma crítica y reflexiva dirigida al individuo, familia y comunidad.

#### **COMENTARIOS GENERALES**

1. Nos parece de gran importancia el liderazgo de ACOFAEN en el proceso mencionado, dado que en la actualidad, las transformaciones en los ámbitos social, económico, tecnológico, demográfico, epidemiológico y medioambiental afectan todos los estamentos de la sociedad, entre ellos, la formación del profesional de enfermería. Razón por la cual, unificar criterios de formación en el profesional de enfermería, permite fortalecer el práctica enfermera (o) en esta sociedad globalizada.
2. Muy interesante el hecho de que podamos definir un currículo de Enfermería a nivel nacional y glocal, que facilitaría la movilidad de nuestros estudiantes y docentes
3. Estoy realmente complacida de estar participando en este proceso dado que he tenido que trabajar como profesional en las diferentes áreas de la profesión y en diferentes regiones del país.
4. Muy interesante el hecho de que podamos definir un currículo de Enfermería a nivel nacional y glocal, que facilitaría la movilidad de nuestros estudiantes y docentes.

5. Fortalecer las competencias, asociadas a una mayor capacidad resolutive, con garantías para el ejercicio profesional autónomo e independiente.
6. Sugieren cambiar ciclo vital humano por curso de vida.
7. Sugieren cambiar en el perfil: “cuidar a las personas niños, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos y adultos mayores familias y comunidades”; POR: cuidado integral a la vida y a la salud individual y colectiva en las diversas fases del ciclo vital y niveles de atención en los diferentes contextos en que se desempeñe Y POR: “curso de vida”.
8. Incluir: aplicar el proceso y las teorías de enfermería como herramienta fundamental de su quehacer profesional; el uso de nuevas tecnologías y de un segundo idioma respondiendo a los retos del mundo actual.

Preguntas abiertas y sus respuestas.

Perfil enviado para aprobación.

"El Enfermero (a) es un profesional competente para cuidar a las personas niños, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos y adultos mayores familias y comunidades en cualquier nivel de atención con conocimientos científicos, disciplinares, humanísticos, éticos, biológicos y sociales y con habilidades teóricas y prácticas de alta complejidad para el ejercicio de la profesión, demostrando en su desempeño liderazgo, sentido crítico, ético y humanismo en la atención a las personas y sus familiares y en el trabajo con equipos multidisciplinarios en cualquier entorno, donde viven, transitan y se desarrollan".

¿Considera que podemos declarar el perfil anterior para el territorio nacional?

Incluir en competencias del perfil:

1. Baja y media complejidad
2. Formar ciudadanos con altos niveles de respeto por la dignidad humana.
3. Están de acuerdo de incluirlas como transversales del currículo.
4. Sugieren reforzar las competencias emocionales y comunicativas y de liderazgo.
5. El trabajo interdisciplinario.

#### Nuevas competencias sugeridas:

1. Liderar y participar en los procesos de Atención Primaria en Salud con enfoque familiar en todos los niveles.
2. Fortalecer las competencias del ser y la formación integral
3. Liderar la búsqueda de la calidad de la atención de los servicios de salud gestionando de forma autónoma nuevos servicios de enfermería y promoviendo el desarrollo de la profesión.
4. Participar en equipos multidisciplinarios y trans-disciplinarios en la construcción de proyectos educativos Interinstitucionales e intersectoriales para promover la salud y prevenir la enfermedad.
5. Brindar una atención integral y coordinada mediante el trabajo en equipo.
6. Documenta y comunica de forma amplia y completa la información a la persona, familia y comunidad para garantizar continuidad en el cuidado, estableciendo y manteniendo una relación terapéutica con las personas familia, comunidad, frente a diferentes situaciones.
7. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la toma de decisiones asertivas, la gestión de los recursos, el cuidado de la salud y el desarrollo de investigaciones disciplinares.
8. Comprende los puntos principales de textos en lengua materna y en segunda lengua inglés en situaciones conocidas de trabajo, de estudio o de ocio.
9. Participación política y el liderazgo en mesas de trabajo donde se tomen decisiones.
10. Competente para participar en la generación de políticas, planes, programas y proyectos de atención en salud encaminados a fortalecer los servicios de salud en la promoción de procesos educativos en la asistencia, administración, investigación y docencia tendientes a mejorar las condiciones de vida y salud de la población.

#### Propuestas para trabajo en conjunto:

1. Conformar redes por áreas de conocimiento o práctica de la enfermería.
2. Acofaen debe apoyar desde lo logístico, pero las unidades académicas deben ser autónomas y los eventos deben desarrollarse de manera colaborativa, sin ánimo de lucro, pero con garantía de condiciones para que sean sostenibles los eventos.

3. Hacer propuestas conjuntas entre los diferentes grupos de investigación. Acofaen debe establecer otros mecanismos de divulgación, no solamente el calendario anual.
4. Congreso internacional de salud pública investigación y competitividad - impacto de la enfermería en salud pública.
5. Encuentro de egresados de nacional de Enfermería.
6. Encuentro nacional de Proceso de Enfermería.
7. Consolidar un comité académico y científico en Enfermería, con representantes de cada programa académico.



## Referentes Bibliográficos.

Pont, Beatriz & Patrick Werquin, “Nouvellescompetences: vraiment?” en: L’Observateur de l’OCDE, Paris: avril, 2001.

OPS.OMS (2011). Educación en Ciencias de la Salud hacia la APS y libros de Texto. Cartagena de Indias del 7 al 10 de Junio de 2011. [en línea]. [consultado marzo 22 de 2015]. Disponible en: [http://www.observatoriorh.org/sites/default/files/webfiles/fulltext/RH\\_Paltex\\_Informe\\_Cartagena\\_2011.pdf](http://www.observatoriorh.org/sites/default/files/webfiles/fulltext/RH_Paltex_Informe_Cartagena_2011.pdf)

Ministerio de Educación de Colombia. Decreto 2566 de 2003. Disponible en [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86425\\_Archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86425_Archivo_pdf.pdf)

Oviedo C. Reflexiones sobre los Créditos Académicos. Revista Conocimiento UH. 2010. Vol II (1): 35-44.

Diaz Villa M. Flexibilidad y educación superior en Colombia, ICFES, Bogotá D.C 2002. ISSN: 1657-5725 Pag. 86- 96

Gardner Howard. Inteligencias Múltiples, la teoría en la práctica, editorial PAIDOS, [en línea], [consultado marzo 25 de 2015]. Disponible en: [http://dipsc.unich.it/PAS/Materiale%20didattico/Didattica%20della%20letteratura%20e%20cultura%20spagnola/Seconda%20lezione/Gardner\\_inteligencias.pdf](http://dipsc.unich.it/PAS/Materiale%20didattico/Didattica%20della%20letteratura%20e%20cultura%20spagnola/Seconda%20lezione/Gardner_inteligencias.pdf).

# Anexo No. 1.

## Encuesta

Comité Académico Acofaen									
ACOFAEN como organización que fomenta la unidad para la formación con altos estándares de calidad de los estudiantes de Enfermería, requiere la participación activa de sus miembros con el objetivo de consolidar a nivel nacional el perfil y las competencias profesionales mediante la base de los créditos académicos y la flexibilidad curricular, de manera que permita el fomento de la movilidad en su compromiso de calidad de la educación, del crecimiento del conocimiento disciplinar y profesional y del desarrollo de programas con responsabilidad social, así como el avance en la investigación. Con esta motivación se reactivó el comité académico de la asociación integrado por representantes de cada unidad académica, teniendo como objetivo lograr que el 100% de las unidades académicas trabajen articuladamente.									
Para empacar se requiere conocer información elemental que permita tener un diagnóstico inicial sobre una muestra suficiente y necesaria que sea representativa y de alta confiabilidad de la información, por lo que requerimos que el 100% de las unidades académicas afiliadas y en transversalidad de ACOFAEN, diligencie el siguiente cuestionario. Ya es hora de unimos, empuemos hoy y para siempre. "Si un equipo quiere alcanzar su potencial, cada miembro debe estar dispuesto a subordinar sus metas personales para el bien del equipo.-Bud Wilson"									
Universidad	1. Nombre de la Unidad Académica	2. Total semestres del plan de estudios	3. Nombre del Decano(a) y/o Director de la Unidad Académica	4. Objetivos, propósitos o perfiles de formación.	5. Total de créditos académicos del plan de estudios	6. ¿El plan curricular es flexible?	7. ¿Cuál es el perfil del egresado?	8. ¿Qué % de flexibilidad tiene?	9. ¿Cuál es el perfil de Formación?
9. Para la priorización de competencias es necesario tener en cuenta el perfil de formación, la definición de Enfermería como profesión liberal y disciplina social (Ley 286 de 1996), apoyada en los siguientes criterios de desempeño: (Saber ser, Saber conocer y saber hacer). A continuación encontrarán las competencias que son el resultado de documentos elaborados por grupo de Enfermería Academia Nacional de Medicina, miembros de la Junta Directiva y Directiva de ACOFAEN, periodos 2014 – 2016 y 2016 – 2018; aportes docentes de las universidades citadas anteriormente; Directores de Departamento de Enfermería y de los participantes en Seminario "La Formación y la Práctica de Enfermería frente al Modelo Integral de Salud y los Desafíos Futuros, documento denominado "Perfil y competencias específicas del Enfermero para el Modelo de atención integral de salud. MMS"									
Requerimos por favor responder si están incluidas en la formación de sus unidades académicas con el objetivo de unificarlas a nivel Nacional.									
<b>Promoción de Salud y Prevención de la Enfermedad en el Cuidado de Enfermería</b>									
Aspecto a reconocer									
Ítem									
1 Fortalece la organización y participación comunitaria.									
2 Planifica, desarrolla y dirige planes de promoción de la salud, prevención de la enfermedad desde un enfoque social y actitud proactiva en beneficio del									
3 Analiza las determinantes sociales que intervienen en el proceso de salud, así como políticas y programas diseñados para el cuidado de la salud de la persona, teniendo en cuenta el sistema de salud colombiano y la legislación propia de la enfermería.									
4 Ejerce y actúa en los sistemas de vigilancia en salud pública, para control de los factores de riesgo en salud.									
5 Provee un cuidado seguro en las diferentes áreas profesionales en el primer nivel de atención en forma holística y humanizada teniendo en cuenta la diversidad social, cultural, y étnica, de acuerdo con las necesidades de salud del mundo contemporáneo.									
6 Participa en estrategias y acciones en las comunidades en promoción de la salud, cuidando los ecosistemas, la naturaleza como el uso adecuado del agua, del aire y de la tierra.									
7 Brinda cuidado integral a las personas y colectivos en ambientes ambulatorios, fundamentados en los principios de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, derechos de los pacientes, prácticas seguras, condiciones de calidad y lineamientos éticos.									
<b>Calidad y Gestión del Cuidado de Enfermería</b>									
Aspecto a reconocer									
Ítem									
1 Participa en el diseño de los modelos de atención y prestación de servicios de salud, con criterios de efectividad, eficiencia y pertinencia.									
2 Aplica los principios generales en la práctica profesional.									
3 Interviene en diferentes escenarios del nivel nacional, regional y local para la articulación de servicios de salud y las acciones de salud pública.									
4 Ejecuta planes, programas y proyectos en salud acorde a las necesidades identificadas en la sociedad y contexto.									
5 Evalúa permanente todos los procesos de atención y gestión y propone planes de mejora continua.									
6 Mantiene relaciones de respeto y de cooperación con todas las personas y ámbitos de desempeño en el nivel de atención básico.									
7 Genera y evalúa los cuidados de enfermería a individuos, familia y comunidad, basados en sólidos conocimientos y habilidades administrativas, teniendo en cuenta las políticas de salud, los sistemas financieros y regulatorios vigentes a nivel nacional e internacional.									
<b>Etnia – Biología y Humanización en el cuidado de Enfermería</b>									
Aspecto a reconocer									
Ítem									
1 Reconoce las diversas expresiones culturales de los sujetos individuales y colectivos, y protege las características propias del ser humano en la interacción con las personas y su entorno.									
2 Respeta su respeto a la dignidad humana y la autonomía de las personas, mediante el secreto profesional y la solicitud de decisión informada.									
3 Aplica conocimientos científicos, principios universales, valores sociales, profesionales y personales para la toma de decisiones.									
4 Orienta su desempeño al logro de resultados en salud, enfatizando acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, de acuerdo con la mejor evidencia disponible.									
5 Respeta y aboga por los derechos humanos para eliminar situaciones de discriminación y marginación, con especial atención a los individuos y poblaciones en estado de vulnerabilidad.									
6 Aplica los desarrollos tecnológicos en salud y aboga por su aplicación dentro del marco ético de respeto a la vida y dignidad de las personas.									
7 Identifica los conflictos éticos entre principios y valores en el ejercicio profesional y toma las decisiones, para evitar el daño y hacer el bien a personas, grupos, comunidades y población en general.									
8 Promueve acciones tendientes a la conservación y mantenimiento del medio ambiente en el ejercicio de su profesión, con un alto sentido ecológico como aporte a la salud de la comunidad.									
9 Mantiene eficientemente la información, según principios éticos, técnicos y legales vigentes.									
10 Protege la integridad y la vida de la persona, la familia y la comunidad.									
11 Promueve que la atención de salud a la persona, la familia y la comunidad se dé en condiciones de dignidad.									
<b>Investigación y gestión del conocimiento para el cuidado</b>									
Aspecto a reconocer									
Ítem									
1 Aplica la metodología científica en el planteamiento y solución de problemas de salud.									
2 Identifica y aplica críticamente los resultados de experiencias de investigaciones relevantes para la toma de decisiones acordes con las situaciones en las que participa.									
3 Propone procesos de investigación que promuevan la solución de problemas de salud y los problemas de la profesión.									
4 Realiza investigación siguiendo los principios bio-éticos, legales, desontológicos y metodológicos establecidos.									
5 Garantiza la protección de los derechos de autor así como la confiabilidad e integridad de la información recolectada en los procesos de investigación.									
6 Gestiona ante las instituciones para que se promuevan los servicios de salud basados en la evidencia, se generen las políticas, requeridas y adecuadas para desarrollar y fortalecer.									
7 Propone, desarrolla, evalúa y actualiza las guías de práctica profesional y otros requeridos en su ejercicio profesional.									
<b>Educación en el cuidado de la salud</b>									
Aspecto a reconocer									
Ítem									
1 Propone políticas, programas y proyectos de educación, basados en diagnóstico de necesidades, que incidán en la modificación de estilos de vida para mantener o									
2 Propicia y participa en diferentes espacios de aprendizaje para la solución de situaciones propias de su entorno de desempeño.									
3 Mantiene una actitud de educador permanente, profundizando en los principios, leyes y estrategias pedagógicas, para mejorar los procesos.									
4 Evalúa permanentemente el impacto educativo que se brinda en el contexto donde interacciona.									
5 Planifica escenarios de intervención con el ambiente, el entorno social familiar y comunitario a través de la educación para la salud.									
6 Diseña, gestiona y participa en proyectos de investigación de educación, relacionados con el cuidado de enfermería y la salud.									
<b>El Cuidado de Enfermería (proceso de atención integral)</b>									
Aspecto a reconocer									
Ítem									
1 Brinda cuidado de forma holística, humanizada y segura, considerando el transcurso de vida de las personas, el contexto donde viven y transitan.									
2 Brinda cuidado integral a las personas, familia y comunidades en sus diferentes etapas evolutivas promoviendo el respeto en los derechos fundamentales del ser humano, la multiculturalidad y pluriculturalidad tanto en actividades autónomas como interdependientes, fundamentado en la ética y los valores humanos.									
3 Aplica las nuevas tecnologías, metodologías de trabajo didáctico y tareas de aprendizaje de acuerdo a las nuevas miradas pedagógicas.									
4 Propicia espacios que integre los diferentes sectores de las comunidades en torno a valorar la multiculturalidad, equidad social, biodiversidad ecológica, cultural y social.									
5 Considera que estas competencias refieren los conocimientos, habilidades y capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas en la formación del perfil profesional que queremos para la Enfermería del mundo global.									
<b>10. Competencias (Pruebas escritas)</b>									
No.	Pregunta	Resultado							
11	¿Considera que las competencias descriptas en el ítem anterior (procesos de atención) reúnen los conocimientos, habilidades y capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas en la formación del perfil profesional que queremos para la Enfermería del mundo global?								
12	¿Enuncie otras competencias que considere importantes deben ser integradas?								
13	¿Utiliza estas competencias como transversales en su currículo?								
Se requiere que sea revisado si el presente perfil que intenta reunir las características suficientes, con el objetivo de unificar el mismo para todo el territorio Colombiano.									
"El Enfermero (a) es un profesional competente para cuidar a las personas niños, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos y adultos mayores familias y comunidades en cualquier nivel de atención con conocimientos científicos, disciplinares, humanísticos, éticos, biológicos y sociales y con habilidades teóricas y prácticas de alta complejidad para el ejercicio de la profesión, demostrando en su desempeño liderazgo, sentido crítico, ético y humanismo en la atención a las personas y sus familiares y en el trabajo con equipos multidisciplinarios en cualquier entorno, donde viven, transitan y se desarrollan".									
14	El profesional de Enfermería será competente para:								
Aspecto a reconocer									
Ítem									
16 ¿Considera que podemos declarar el perfil anterior para el territorio nacional?									
17 ¿Qué le agregaría o modificaría?									
18 ¿Como Directora o Decano estaría dispuesta a reconocerlo en su facultad?									
19 ¿Qué eventos académicos y científicos programados tienen para el año 2017?									
20 ¿Considera importante que nos unamos para la realización de estos eventos académicos y científicos?									
20 ¿Cómo podríamos lograrlo?									
Comentarios respecto al proceso.									
Los agradecemos su valiosa colaboración y esperamos poder establecer en el Comité Académico de ACOFAEN una propuesta que fomente la unidad y la unificación de créditos, flexibilidad de los planes de estudio y unas competencias profesionales transversales pertinentes que repercutan en el futuro en unar esfuerzos y facilitar la movilidad de profesores y estudiantes para el crecimiento científico y académico de las unidades académicas como de responder a los requerimientos en materia de política pública.									
MUCHAS GRACIAS									